



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Enmienda #1

REFERENCIA: 3359 PAN 2020

Consultor/a para la Revisión, Mejoramiento y Actualización de Guía para la Identificación de Mamíferos y Reptiles Marinos de Panamá

FECHA: 18 de noviembre de 2020

Se notifica a los Consultores Individuales (IC) interesados, la siguiente enmienda aplicable al proceso de la referencia:

1. En el Aviso de Adquisición para Contratación Individual, en el párrafo que hace referencia a la Aclaratoria:

DONDE DICE:

Cualquier solicitud de **aclaración deberá enviarse a más tardar tres (2) días antes de la fecha de cierre hasta las 15:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá.** La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

CAMBIA A:

Cualquier solicitud de **aclaración deberá enviarse a más tardar dos (2) días antes de la fecha de cierre hasta las 15:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá.** La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

Fin de la Enmienda #1